

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1552

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

COMISIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD
PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: Año de la Donación de Sangre, al año 2015. Institución. **Gagliardi, Ferreyra, Ziebart, García (A. F.), Marcópulos, Vilariño, Cejas, Díaz Roig, Donkin, Harispe, Francioni, Simoncini, Canela y Perroni.** (8.429-D.-2014.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Gagliardi y otros señores diputados, por el que se instituye al año 2015 como Año de la Donación de la Sangre, en conmemoración al centenario de la primera transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el año 2015 como Año de la Donación de Sangre, en conmemoración al centenario de la primera transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote.

Art. 2° – Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta iniciativa.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 3 de diciembre de 2014.

Andrea F. García. – Anabel Fernández Sagasti. – Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Alicia M. Comelli. – Cristina I. Ziebart. – Carlos G. Donkin. – José M. Díaz Bancalari. – María V. Linares. – Ricardo A. Spinozzi. – Antonio S.

Riestra. – Alejandro Abraham. – Ricardo L. Alfonsín. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Omar A. Duclós. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Graciela M. Giannettasio. – Mauricio R. Gómez Bull. – Pablo F. J. Kosiner. – Jorge A. Landau. – Inés B. Lotto. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Juan M. Pais. – Ana M. Perroni. – Luis A. Petri. – Héctor P. Recalde. – Fabián D. Rogel. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Gagliardi y otros señores diputados, por el que se instituye al año 2015 como Año de la Donación de la Sangre, en conmemoración al centenario de la primera transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el año 2015 como Año de la Donación de Sangre, en conmemoración al centenario

de la primer transfusión exitosa de sangre citada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote.

Art. 2° – Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta iniciativa.

Art. 3° – El Ministerio de Salud de la Nación incluirá en todas sus comunicaciones oficiales durante el año 2015 la leyenda “Año de la donación de sangre”.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Josué Gagliardi. – Susana M. Canela. – Jorge A. Cejas. – Juan C. Díaz Roig. – Carlos G. Donkin. – Araceli Ferreyra. – Fabián M. Francioni. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – Silvia R. Simoncini. – José A. Vilariño. – Cristina I. Ziebart.